

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3751 *Resolución de 14 de febrero de 2025, del Ayuntamiento de La Vila Joiosa/Villajoyosa (Alicante/Alacant), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 30, de 13 de febrero de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Jefe/a de Sección de Secretaría, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno restringido.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Vila Joiosa/Villajoyosa, 14 de febrero de 2025.–El Alcalde, Marcos Enrique Zaragoza Mayor.